



# PROTOCOLO

## Atlas de Anfibios y Reptiles de Extremadura

Este documento pretende esbozar, de forma sencilla y simple, cómo se debe trabajar en el campo para la obtención de los datos requeridos a los colaboradores.

Con este trabajo queremos averiguar la verdadera biodiversidad que hay en relación a estos vertebrados, tanto anfibios como reptiles, en nuestra región. Trabajo arduo por otro lado por la extensión de estas dos provincias (517 cuadrículas 10x10 UTM), las dos más grandes de España y por la poca o escasa información al respecto.

No queremos, por tanto, ser ambiciosos en trabajos poblacionales, ya que la desinformación que hoy por hoy tenemos en cuanto a la diversidad de herpetos debe ser el único objetivo a seguir para acometer otros trabajos de conservación.

### **METODOLOGÍA PARA COLABORADORES (lectura obligada)**

Basada en **transectos y/o en recorridos** por **cuadrículas 10x10 UTM** asignadas por los coordinadores de la Sociedad Extremeña de Zoología previamente a cada colaborador, sumado a diversas **estaciones de escucha 10´** (opcional) que deberán ser localizadas por el colaborador, esto último solo para conocedores de cantos en caso de Anfibios, por tanto:

- debemos **plantearnos dos o tres recorridos por cuadrícula**, de al menos 4 ó 5 km, por zonas donde se puede observar estas especies. Ese mismo recorrido será el que se haga año tras año. Asociando el binomio redireccionar; hábitats-especie/especies-hábitat, o lo que os lo mismo asumiendo la presencia de anfibios y reptiles en **hábitats** adecuados para ellos, en este caso obteniendo datos y observaciones facilitados por esa correlación.
- esos recorridos se **harán 2 ó 3 veces al año**, por el **mismo observador**, durante un mínimo de 5 años.



- Para la recogida de datos recomendamos la utilización de **programas de georeferenciación**, actualmente la SEZ gestiona el portal Extremeño de la página [www.observado.org](http://www.observado.org) donde encontraras la aplicación para teléfonos móviles, eso nos facilitará el trabajo, ya que se pueden geolocalizar sitios y especies mediante fotografía y enviarse de forma inmediata al coordinador ([herpetos@sezextremadura.org](mailto:herpetos@sezextremadura.org)), incluso si surgen dudas. Aconsejamos en la medida de lo posible usar **la fotografía como anexo a los datos de dudosa identificación**.
- También se pueden registrar los datos en la hoja excel que se anexa a continuación y que **deberán ser enviados** como fecha límite los primeros días de enero del año siguiente. Para ello, se deberá rellenar el documento excel [que puedes encontrar en nuestra web](#) y enviarlo a nuestra dirección de correo electrónico [herpetos@sezextremadura.org](mailto:herpetos@sezextremadura.org).

La **metodología es fundamental leerla y aplicarla**, tal y como se reseña. La pericia por parte del colaborador en la descripción de especies será fundamental, sobre todo en estadios larvarios y/o juveniles de algunas especies, no siendo así para ejemplares adultos.

Debemos saber y entender que **son especies PROTEGIDAS** y que por tanto su captura y manejo no está permitido, y si se hace debe ser con las premisa de que haya que adoptar las medidas asépticas recomendadas en este documento. De todos modos y sin los permisos pertinentes debemos evitar, a priori y en la medida de lo posible, el manejo de ejemplares, y diferenciarlos con las vista y/o mediante la fotografía, sin causar demasiadas molestias.

La Sociedad Extremeña de Zoología **no se hará responsable de sanciones o medidas cautelares** percibidas por parte de los “colaboradores” si son cogidos infraganti en una mala praxis en el trabajo de campo, ya que **este trabajo del Atlas y este documento no implica ni expide permiso alguno para dicha manipulación y/o manejo**. Además, el manejo de los herpetos no es necesario si se conocen las distintas especies. En cualquier caso, si fuese necesaria la manipulación se solicitarán los permisos pertinentes a la Junta de Extremadura.

Para ello tendremos un listado de colaboradores que será oficial para la Sociedad Extremeña de Zoología, y que podrá ser facilitado a la Dirección General de Medio Ambiente, para que se pueda contar con los permisos especiales para, llegado el caso, poder manejar como forma excepcional algunas especies para su diferenciación.



**ESPECIES EXISTENTES¿? EN EXTREMADURA, DATADAS AL MENOS**

**Anfibios:**

<i>Salamandra salamandra</i>	<i>Epidalea calamita</i>	<i>Alytes cisternasii</i>	<i>Pelophylax perezi</i>
<i>Triturus pygmaeus</i>	<i>Triturus marmoratus</i>	<i>Bufo spinosus</i>	<i>Alytes obstetricans</i>
<i>Pelobates cultripes</i>	<i>Hyla molleri</i>	<i>Lissotriton boscai</i>	<i>Pelodytes ibericus</i>
<i>Hyla meridionalis</i>	<i>Pleurodeles walt</i>	<i>Discoglossus galganoi</i>	<i>Rana ibérica</i>

**Reptiles:**

<i>Emys orbicularis</i>	<i>Mauremys leprosa</i>	<i>Chalcides bedriagai</i>	<i>Blanus cinereus</i>
<i>Blanus mariae</i>	<i>Hemidactylus turcicus</i>	<i>Tarentola mauritanica</i>	<i>Psammodramus algirus</i>
<i>Psammodramus occidentalis</i>	<i>Aconthodactylus erythrorus</i>	<i>Podarcis virescens</i>	<i>Podarcis guadarramae</i>
<i>Podarcis bocagei</i>	<i>Podarcis carbonelli</i>	<i>Iberolacerta cyreni</i>	<i>Iberolacerta martinezricari</i>
<i>Coronella austriaca</i>	<i>Coronella girondica</i>	<i>Natrix astreptophora</i>	<i>Natrix maura</i>



<i>Macroprotodon brevis</i>	<i>Malpolon monspessulanus</i>	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	<i>Rhinechis scalaris</i>
<i>Vipera latastei</i>	<i>Timon lepidus</i>	<i>Lacerta schreiberi</i>	<i>Anguis fragilis</i>
<i>Chalcides striatus</i>			

#### EJEMPLO DE HOJA EXCEL

<b>Lissotriton boscai</b>		<b>Atlas de Anfibios y Reptiles de Extremadura 30TTK54</b>									
10x10U				Mach	Hemb	TOTAL	Tempa.	Track	Track	E.	FOT
TM	Altitud	Estado	Fecha	os	ras	IND	H2O	inicio	final	E.	OS
30TTK5	200-127	ADU/CE	11/02/2								
4	0m	LO	016			65-70					SI

#### **DATOS**

Los datos aportados se recogerán en una base de datos que podrá ser consultada en la web de la Sociedad <http://www.sezextremadura.org> , donde, además se podrá ver el listado de colaboradores y otras informaciones al respecto de este proyecto. (En proceso)

#### **MANEJO DE ANFIBIOS Y REPTILES ASEPSIA (importante)**

Llegado el caso, siempre **excepcional** y con los **permisos de manejo** de ejemplares, en el caso de los anfibios, en distintos emplazamientos para su descripción deberemos tener en cuenta una serie de criterios de asepsia:

- Utilizaremos guantes (nitrilo sin polvo) desechables en cada manejo, al objeto de no inferir en posibles contagios de ejemplares posiblemente enfermos a ejemplares sanos, máxime si hallamos algún individuo cuyo estado delate algún tipo de patología (caso que se deberá comunicar también)
- Si se usan recipientes para albergar algún ejemplar para ser fotografiado o descrito con mayor solvencia, lavar posteriormente con algún antiséptico, tipo Clorhexidina o similar, dicho recipiente.
- Lavar también la red o manga, y/o cualquier otro objeto que entre en contacto con ejemplares de distinto emplazamiento, aunque estos estén a pocos metros, con un antiséptico, usando para ellos un pulverizador, por ejemplo.



WWW.SEZEXTREMADURA.ORG

**SOCIEDAD  
EXTREMEÑA  
DE ZOOLOGÍA**

---

Si el manejo es inevitable y necesario para la descripción en mano de algún ejemplar de dudosa identificación, mantener siempre y de forma rigurosa dichas medidas de asepsia. Como recipiente a utilizar aconsejamos una placa de petri para la descripción de larvas y la fotografía de anfibios, ya que pueden ser desinfectadas con facilidad.

Para cualquier consulta o aportación, no dudéis en poneros en contacto con nosotros en el mail [herpetos@sezextremadura.org](mailto:herpetos@sezextremadura.org)